

INFORME DE COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
KROPERI S.A.
Ciudad.-

Cúmpleme por medio de la presente y en mi obligación de Comisario Principal de la compañía KROPERI S.A., pongo a consideración de ustedes el presente informe en el cual incluye un análisis del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2007.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

La administración efectuada por el Gerente General, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

Mi revisión se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, y, en consecuencia, incluyo las pruebas de registros contables que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

La revisión fue efectuada al Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2007, así como también el movimiento de la evolución del patrimonio de los accionistas a la fecha antes indicada.

Dado que todo se encuentra conforme, los estados financieros presentan la situación financiera de KROPERI S.A. al 31 de Diciembre del 2007, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país y las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, no existe observación alguna en contra o a favor de los administradores.


ING. MARIA BARRIGA ORDÓÑEZ
COMISARIO
Reg. No. 042681

